

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
ASESORIA JURIDICA
RECOPIACION Y REGLAMENTOS

RSM/IAB/SMD/sma

DECLARA MONUMENTO HISTORICO LA
TORRE-RELOJ DE LA PLAZA PRAT,
DE IQUIQUE, I REGION DE TARAPA
CA.

SANTIAGO,

Nº 13 JUL. 1987* 433 X

el monumento No. 433

CONSIDERANDO:

Que la Torre-Reloj de Iquique fue construida y aparentemente diseñada por el ingeniero Manuel Eduardo Lapeyrouse, hijo de don Eduardo Lapeyrouse, de origen francés y primer alcalde de Iquique en el año 1879;

Que levantada originalmente en 1884 en un costado de la Plaza Prat, frente a la boca de la calle Uribe, esta torre fue ubicada durante la presidencia de don José Manuel Balmaceda en el centro de la plaza;

Que, está construida en tabiquería de madera de pino oregón, con tratamiento de pintura tanto en los paramentos exteriores como interiores, con tres volúmenes ortogonales escalonados, con profusión de motivos decorativos en estuco que llenan los espacios libres de los dos cuerpos superiores y la alternancia, en sus tres cuerpos, de arcos apuntados, angrelados y trifolios, interpretando con cierta libertad un estilo mudéjar, en una simbiosis de lo gótico con lo musulmán y en cada una de las cuatro caras del segundo cuerpo, una gran esfera de las horas; y

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.288 de 1970; acuerdo de sesión de 8 de abril de 1987 del Consejo de Monumentos Nacionales y en los artículos 32 Nº 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO UNICO : Declárase Monumento Histórico la Torre-Reloj de la Plaza Prat, de Iquique, I Región de Tarapacá.

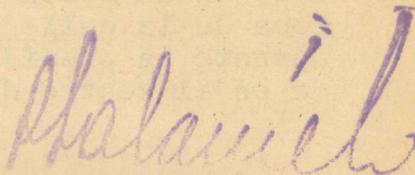


ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
GENERAL DE EJERCITO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

JUAN ANTONIO GUZMAN MOLINARI
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda a usted,



PROF. RENE SALAME MARTIN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes	2
- Diario Oficial	1
- Contraloría	3
- Subsecretaría	1
- Asesoría Jurídica	1
- Consejo de Monumen tos Nacionales	1
- I. Municipalidad de Iquique	1
- Total	<hr/> 10